

DECRETO ALCALDICIO Nº 2611

APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y BASES  
ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS

REQUINOA

04 NOV 2022

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

**VISTOS**

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.  
Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 Sobre procedimientos administrativos

**CONSIDERANDO**

Memo Nº 1722 de fecha 02-11-2022 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA, mediante la cual solicita ADQUISICIÓN TEXTOS DE APOYO ESCUELA BERTA SAAVEDRA, a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), llamado a Licitacion Publica, y la necesidad de aprobar Bases Administrativas, Tecnicas y comisión evaluadora, con cargo a LEY SEP  
El decreto Alcaldicio Nº 3114 de fecha 29 de Diciembre de 2021. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2022

**DECRETO**

APRUEBASE, llamado a Licitacion Publica a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ADQUISICIÓN TEXTOS DE APOYO ESCUELA BERTA SAAVEDRA, y las Bases Administrativas y Tecnicas, para ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA

APRUEBASE, la siguiente comisión evaluadora

- ALVARO PÉREZ SEPÚLVEDA (DIRECTOR)
- FABIÁN CASTILLO JORQUERA (JEFE UTP)
- SEBASTIAN HERRERA DÍAZ (DOCENTE)

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA, a la cuenta 215.22.04.002.000.000 Textos y Otros Materiales de Enseñanza

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE

WVM/MAVS/JT/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (1)
- Finanzas y Personal DAEM (2)